

ANEXO III - YPF GAS S.A.

Adicionalmente a los requisitos detallados en el Instructivo de Registro y Control de Empresas Contratistas, en aquellos contratos cuyos servicios deban realizarse en las instalaciones de YPF GAS S.A. las empresas contratistas y subcontratistas deberán tener en cuenta las siguientes particularidades

1 CLAUSULAS ADICIONALES EN LOS SEGUROS

Las empresas contratistas y subcontratistas deberán incorporar en los seguros las siguientes clausulas al inicio y mensualmente:

- PÓLIZA DE ART con nómina. El certificado de cobertura deberá contener una cláusula de NO REPETICION a favor de YPF GAS S.A./ YPF S.A.
- CONSTANCIAS DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES Y COMPROBANTE DE PAGO. En la misma deberá detallarse como Beneficiario Preferente a YPF GAS S.A./ YPF S.A.
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. Las clausulas solicitadas deberán estar a favor de YPF GAS S.A. / YPF S.A.

Adicionalmente, en la cobertura deberá incluirse la responsabilidad emergente del transporte de carga peligrosa, incluyendo polución, contaminación y gastos directos de remediación que correspondan.

2 PERSONAL QUE REALICE ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN

MATRÍCULA HABILITANTE. El personal que desempeñe tareas de Instalación de Gas, deberá presentar la matrícula habilitante para dicha actividad, expedida por la Autoridad Competente.

3 PRESENTACIÓN DE AUDITORIAS

Domicilio: Barreiro 2871, Ruta Provincial 52 km. 32,5 – Canning – Ezeiza – Bs. As. CP 1804. Tel: 5441-6000 Interno: 16800.



Contactos: controldecontratosaes@ypf.com (Coordinar fecha y horario de presentación)

4 PRESENTACIÓN DE EXAMENES MEDICOS

REGIÓN I y V (C.A.B.A., Gran Buenos Aires, Mendoza y San Juan)

Responsable: Dra. Magna Maidana

Domicilio: Planta YPF GAS General Belgrano - Av. Crovara 5299 / San Justo - Buenos Aires

Tel: 5441-4865

E-mail: romina.maidana@set.ypf.com

REGIÓN II (Interior Provincia de Buenos Aires):

Responsable: Dra. Analía Haumuller

Domicilio: Complejo Industrial La Plata, Baradero 777, Puerta 1

Tel: (0221) 4426405

E-mail: a.haumuller@ypf.com

REGIÓN III (Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones, Santa Fe):

Responsable: Dr. Eduardo Raffaelli

Domicilio: Planta San Lorenzo – Acceso Norte - Brigadier Estanislao Lopez y Ruta 11 / San Lorenzo - Santa Fé

Tel: (03476) 577396 - Int. 27396

E-mail: eduardo.raffaelli@ypf.com

REGIÓN IV (Catamarca, Córdoba, Jujuy, San Luis, Salta, Santiago del Estero, Tucumán):

Responsable: Dr. Ugarte O. Edward

Domicilio: Terminal y EB Monte Cristo - Puesto 1, Ruta A88 Km 19 Camino a Montecristo / Montecristo - Córdoba

Tel: (0351) 5541000 Int:23410

E-mail: edward.ugarte@ypf.com

REGION VI (La Pampa, Neuquén, Río Negro):

Responsable: Dr. Mauricio Piccinini

Domicilio: Talero 360 / Neuquén - Neuquén

Tel: (0261) 3500000 – Int: 42761

E-mail: mauricio.piccinini@set.ypf.com



REGION VII (Chubut):

Responsable: Dr. Gustavo Silva

Domicilio: Avenida Libertador 520 (Barrio General Mosconi) / Comodoro Rivadavia
- Chubut

Tel: (0297) 4151000 Int 35057

E-mail: gustavo.silva@ypf.com

REGION VIII (Santa Cruz, Tierra del Fuego):

Responsable: Dr. Javier Roller

Domicilio: Gerencia Regional de YPF, Calle 13 de Diciembre y Sarmiento / Las
Heras - Santa Cruz

Tel: (0297) 4151000 Int 33067

E-mail: javier.roller@ypf.com